

INSTALACIONES FRIGORÍFICAS (M22)	
HORAS	93 horas lectivas.
ALUMNADO	10 alumnas/alumnos (máximo).
FINALIDAD	<p>Formar al alumnado para alcanzar la siguiente competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Efectuar las labores de mantenimiento, a nivel de apoyo, de los equipos que componen la instalación frigorífica del buque.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Titulación/Certificado Profesional: <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se exige titulación profesional. <p>Estar en posesión de alguna de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de Formación Básica. ▪ Certificado de Formación Básica en Seguridad. ▪ Alta en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (REM) por actividad laboral en tierra¹. ▪ Otros requisitos: <p>En el momento de presentar la solicitud, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor. <p>En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.

¹ El cumplimiento de este requisito se acreditará con la impresión de la situación en el Fichero General de Afiliación en la fecha de presentación de la solicitud.